



PROPUESTA DE UN CENTRO DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA EN LA REGIÓN ESTE

Hoy, las comunidades de Ceiba y Naguabo presentamos nuestra propuesta para la creación de un **Centro de Desarrollo e Investigación Biológica** de clase mundial que combinaría las facilidades físicas en la base Roosevelt Roads y los recursos de biodiversidad existentes en la región, para que con un mínimo de inversión e impacto, sea una importante fuente de empleos y desarrollo tecnológico a la vez que es cónsono con las necesidades sociales y las metas ecoturísticas de los pueblos de Naguabo, Ceiba, Vieques y Culebra.

El concepto del **Centro de Desarrollo e Investigación Biológica** fue preparado por los asesores en tecnología de las comunidades de Ceiba y Naguabo.

La propuesta de las comunidades persigue la integración de actividades científicas, vocacionales y turísticas en lo que llamaron la **Zona Ecológica**. Esta es el área comprendida entre los municipios de Ceiba, Naguabo, Vieques y Culebra e incluye la riqueza de biodiversidad presente con la cuidadosa y planificada rehabilitación de las estructuras existentes en la antigua base Roosevelt Roads para crear facilidades para la investigación, educación y preservación del patrimonio ecológico. Millones de diversas especies biológicas residen en la **Zona Ecológica**. Muchas de esas especies son autóctonas a esa región y están en peligro de extinción.

¡Ceiba para los Ceibeños!

Utilizando como modelo algunos de los institutos más prestigiosos del mundo, proponemos que el centro de investigación incluya estudios ecológicos que complementen los esfuerzos de investigación biológica y biomédica a llevarse a cabo en el Centro. Este es el modelo que utilizan los institutos de investigación más reconocidos a nivel mundial, como Woods Hole en Massachusetts (vinculado a Harvard University, M.I.T y Yale), Scripps Research Institute en San Diego, California y el Smithsonian Tropical Research Institute en Panamá.

El **Centro de Desarrollo e Investigación Biológica** incluirá facilidades de investigación, auditorios para reuniones y conferencias y alojamiento de científicos y visitantes. También contempla espacios para se establezcan incubadoras para el desarrollo de industrias biotecnológicas. El parque contará con instituciones relacionadas, como centros vocacionales donde se prepararán técnicos de investigación que provean apoyo a los laboratorios y a los esfuerzos de Conservación. Las comunidades también proponen que se fomente la investigación en áreas de impacto directo hacia las necesidades de la comunidad Puertorriqueña, tales como restauración ambiental, reciclaje de agua, investigaciones clínicas y de tecnología biomolecular.

Para asegurar el éxito de **Centro de Desarrollo e Investigación Biológica**, las Comunidades han delineado, en conjunto con nuestros asesores, las siguientes guías básicas para hacer de este uno efectivo:

1. **Centro de Desarrollo e Investigación Biológica** es un centro único en Puerto Rico y el mundo que se nutrirá de la riqueza en diversidad biológica del área este e integrará investigación, educación, conservación y ecoturismo.

Los esfuerzos investigativos a desarrollarse en **Centro de Desarrollo e Investigación Biológica** deben complementar, y no competir con esfuerzos existentes en otras instituciones en el archipiélago, como por ejemplo, laboratorios existentes en el Instituto de Dasonomía Tropical o el nuevo Centro de Investigación y Desarrollo de Biotecnología en Barceloneta a ser desarrollado por la Fundación Ana G. Méndez.

2. Es imperativo que se envuelva a la comunidad científica Puertorriqueña, local y en el exterior, en el proceso de definir, diseñar e implementar este centro para asegurar que el desarrollo de la actividad científica en Ceiba y Naguabo sea uno cónsono con la demanda de investigación y nuestra necesidad urgente de evitar la fuga de cerebros.
3. Contrario a la propuesta del Gobierno que sugiere la demolición de viviendas existentes y la construcción de nuevos edificios, nuestra propuesta contempla que todas las facilidades de investigación y desarrollo y sus servicios de apoyo, se instalen, en la manera que sea posible, en facilidades existentes rehabilitadas y adaptadas para el uso de investigación. Esto permitirá que se establezcan los institutos investigativos de manera eficiente, eficaz, económica y con mínimo impacto ecológico.

Comment [EAW1]: Puedes llamar esto las cuatro "e"

Un ejemplo del uso efectivo de recursos existentes, es complementar el Centro con otra de nuestras propuestas, que propone usar las residencias del sector de "Housing" como casas

tipo resort. Los científicos visitantes podrían utilizar este resort para alojamiento temporero.

4. Contrario al diseño de alto impacto utilizado en el parque de biotecnología propuesto por Richard Ellis, nuestra propuesta es para un **Centro de Desarrollo e Investigación Biológica** que estará en armonía con el carácter ecoturístico y ambientalmente sensitivo de la región. El desarrollo turístico será de ámbito ecológico para minimizar el impacto en las zonas de investigación. De igual manera, el desarrollo investigativo se hará de tal manera que tenga el mínimo impacto ecológico
5. Es imperativo que el desarrollo del centro no resulte en el deterioro o reducción de los recursos mismos a ser objeto de investigación. Ni que su instalación impulse o promueva desarrollos subsiguientes. Este es un peligro evidente bajo el concepto de alto impacto presentado en la propuesta de Richard Ellis. Para asegurar que nuestro proyecto no destruya los recursos de los cuales depende su éxito, proponemos la siguientes guías de implementación:
 - a. Todo aumento en la necesidad de transporte de personas se suplirá mediante un sistema de transporte colectivo que transportará tanto a turistas como a científicos entre los puertos, residencias de científicos visitantes y las áreas de turismo que serían áreas limitadas dentro de las áreas de estudio más grandes.
 - b. Toda actividad científica y turística deberá reciclar el agua y la basura

- c. Se propone que en el diseño se tome en consideración la Conservación de energía y agua. Los diseños deben tomar en cuenta como meta que los institutos utilicen 10% menos energía que instalaciones similares existentes en los capuses universitarios en la isla. La Conservación de la energía se logrará a través de diseños con una mentalidad de eficiencia energética.
 - d. Los tóxicos y productos secundarios que emanen como parte de la investigación serán tratados y descartados de acuerdo a las regulaciones federales y estatales, minimizando contaminación alguna.
 - e. Toda modificación de edificios para investigación y turísticos deberán ser armoniosos con el atractivo ecológico de la región.
6. Las investigaciones con animales se llevaran a cabo de manera ética bajo las estipulaciones humanitarias y estrictas del National Institute of Health
7. Se establecerán programas educativos que beneficien directamente a la juventud de Ceiba, Naguabo Culebra y Vieques, como ferias científicas, programas de investigación de verano, charlas y conferencias gratuitas para la comunidad. De igual manera, se buscara promover el desarrollo de programas postgraduados que no existan en la isla, como una escuela de veterinaria y programa de estudios bioéticos.

8. Tanto para la investigación como para la conservación, es imperante preservar la Zona Ecológica entre el Yunque y las islas de Vieques y Culebra). Esta Zona Ecológica será el laboratorio de investigación de muchos proyectos.

Por ende, proponemos una moratoria en rezonificar terrenos incluidos en la Zona Ecológica, las modificaciones topográficas o cualquier otra actividad que ponga en riesgo la biodiversidad de especies y sus interacciones dentro de la Zona Ecológica. De esta manera, nos aseguraremos que proyectos de desarrollo malpensados no terminen beneficiando intereses privados mientras estrangulan la posibilidad de tener en el área este de Puerto Rico uno de los principales centros de investigación y descubrimiento en el mundo, donde nuestros científicos puertorriqueños investiguen, descubran y se eduquen.

9. En la medida que sea posible, toda construcción de viviendas o comercios se llevará a cabo dentro de los cascos urbanos y centros urbanos existentes. También proponemos que se limite la ampliación de las carreteras. Como alternativa, proponemos que se acomode el tránsito adicional a través transporte colectivo. Esto minimizara las emisiones toxicas en el área y asegurara la integridad en este delicado nicho ecológico.###

17 de Mayo de 2003

Contacto: Daly Avila
Teléfono: 787-885-2216, 787-885-2559, (787) 630-7432
E-mail: daly52@zonai.com

Contacto: Richard Matos
Teléfono: (787) 885-8106, (787) 380-5159